

UNITED STATES DISTRICT COURT
SOUTHERN DISTRICT OF NEW YORK

JOSE BARRAGAN CONTRERAS, JUAN
ALONZO ORELLANA, AND JORGE
YEPEZ, Individually, and on behalf of all others
similarly situated as Class
Representatives,

Plaintiffs,

v.

ROSANN LANDSCAPE CORP., A.F.A.
MANAGEMENT CORP., AND ANA MARIA
BIRLESCU,

Defendants.

Case No.: 7:17-cv-06453-CS

FORMULARIO DE RECLAMACIÓN DEL ACUERDO

Sin represalias:

La ley prohíbe las represalias contra los empleados por ejercer sus derechos bajo la ley y, por lo tanto, usted no puede ser despedido o sometido a discriminación de ninguna manera porque usted participa en esta demanda. Rosann Landscape ha confirmado que las personas que hacen una reclamación en este caso no tienen ninguna razón para temer ninguna represalia.

Cómo completar este Formulario de Reclamación:

1. Por favor, lea este Formulario de Reclamación en su totalidad.
2. Escriba o imprima sus respuestas en tinta.
3. Por favor, rellene toda la información.
4. Por favor, guarde una copia personal del Formulario de Reclamación para sus archivos.
5. Envíe su Formulario de Reclamación completado a:

Contreras v Rosann Landscape Corp. Settlement Administrator

c/o Settlement Services, Inc.

PO Box 10269

Tallahassee, FL 32302-2269

(855) 948-1760

6. También puede rellenar y enviar el Formulario de Reclamación en línea en www.wjcny.org y <http://dtesq.com>.
7. La fecha en la que los Formularios de Reclamación deben ser con matasellos o enviados en línea es **17 de Junio del 2021**.

Al firmar y enviar este Formulario de Reclamación, doy mi consentimiento para resolver mis reclamos y recibir un pago en el caso de *Barragan Contreras et al. v. Rosann Landscape Corp. et al.*, No. 7:17-cv-06453-CS (S.D.N.Y.) ("el Litigio").

Al firmar y presentar este Formulario de Reclamación, por la presente afirmo que yo y cualquier persona que actúe a través de mí libera y descarga para siempre a Rosann Landscape Corp., A.F.A. Management Corp., Ana Maria Birlescu, la Frank Auricchio Revocable Living Trust, y cualquier agente de la misma, de todas y cada una de las reclamaciones por violaciones salariales y de horas bajo la Ley de Estándares Laborales Equitativos y la Ley laboral de Nueva York , y todas las demás reclamaciones que fueron o podrían haber sido afirmadas en el Litigio, incluyendo reclamos por pago de horas extras hasta el 30 de junio de 2018, y reclamos por salarios no pagados, diferencial de horas, y no proporcionar a los empleados con notificaciones de contratación adecuados y declaraciones salariales hasta el 15 de febrero de 2019. Esta versión incluye reclamaciones por todos los daños que surjan de tales reclamaciones liberadas, incluyendo reclamos por daños, intereses y honorarios y costos de abogados. Entiendo que estoy liberando estas reclamaciones independientemente de si cobro o no mi pago de liquidación.

Firma (o firma electrónica): _____ Fecha: _____

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN DE CORREO: _____

CIUDAD: _____

ESTADO: _____

NUMERO DE TELÉFONO: _____

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: _____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: _____

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL (SSN) o

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DEL CONTRIBUYENTE (ITIN):

Si no tiene un número de seguro social (SSN) o un número de identificación de contribuyente individual (ITIN), escriba "A SER SUMINISTRADO" en la línea anterior, envíe este Formulario de Reclamación y póngase en contacto con **Contreras v Rosann Landscape Corp. Settlement Administrator a (855) 948-1760** para obtener información sobre cómo solicitar un ITIN.